

LA DESÉRTICA

VI EDICIÓN



REGLAMENTO

“LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE”



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Finalidad.
3. Organización.
4. Modalidades y Participantes.
5. Categorías, Horario y Distancia de Prueba.
6. Requisitos de Participación.
7. Normas Generales.
8. Normas particulares de Marcha Individual.
9. Normas particulares de Marcha Equipos.
10. Normas particulares de MTB.
11. Normas particulares E-BIKE.
12. Motivos de Descalificación.
13. Premios/obsequios.
14. Entrega de Dorsales y Equipaciones.
15. Recorrido.
16. Perfil de Prueba.
17. Control Técnico y Cronometraje.
18. Puntos de Avituallamiento.
19. Servicios Disponibles Ofertados.
20. Inscripciones.
21. Resultados.
22. Reclamaciones.
23. Derechos de imagen.
24. Aceptación reglamento.
25. Ropa Deportiva Oficial.
26. Anexos.



1. INTRODUCCIÓN

Este documento regula las normas de la VI Edición de la carrera-cívico militar “LA DESÉRTICA, LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE” que se celebrará los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024, con salida en la Avenida Federico García Lorca de Almería y llegada en Parque de los Bajos en Roquetas de Mar, discurriendo por quince términos municipales de la provincia de Almería.

2. FINALIDAD

Sus objetivos son:

- Estrechar lazos entre el Ejército de Tierra y la sociedad almeriense, de la que la Legión se siente parte indisoluble.
- Contribuir a fomentar la práctica saludable de deporte y de respeto al Medio Ambiente en la provincia de Almería.
- Dar a conocer La Legión y sus valores.
- El apoyo económico a entidades benéficas locales, tras el balance de cuentas.

3. ORGANIZACIÓN

La VI Edición de “ LA DESÉRTICA” está organizada por el Club Deportivo “ LA DESÉRTICA” (creado en el seno del Tercio “D. Juan de Austria” 3º de La Legión, ubicado en la base militar Álvarez de Sotomayor, Viator - Almería) en colaboración con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, la Federación Andaluza de Ciclismo, Federación Española de Ciclismo, la Unión Ciclista Internacional, la Diputación de Almería, la Subdelegación del Gobierno en Almería, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Almería, Huércal de Almería, Viator, Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Enix, Felix, Vícar y Roquetas de Mar.



4. MODALIDADES, PLAZAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

MODALIDAD	Nº DE PLAZAS	DISTANCIA	DÍA	HORA INICIO HORA CIERRE
MTB	2750	111 km	26 de Octubre	08:00 20:00
E-BIKE	250	120 km	26 de Octubre	08:30 20:30
MARCHA INDIVIDUAL	3500	71 KM	26/27 de Octubre	09:00 01:00
MARCHA EQUIPOS	500	71 KM	26/27 de Octubre	09:00 01:00

*Total de participantes: **7.000**.

5. CATEGORÍAS

MODALIDAD: MARCHA INDIVIDUAL	
CATEGORÍA	EDAD*
ABSOLUTA Masculina - Femenina	A partir de 21 años
SUBCATEGORÍA CIVIL	EDAD *
SENIOR Masculina-Femenina	De 21 a 39 años
VETERANOS/AS A Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
VETERANOS/AS B Masculina - Femenina	De 50 a 59 años
VETERANOS/AS C Masculina - Femenina	De 60 años en adelante
SUBCATEGORÍA MILITAR	EDAD *
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 21 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

* La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2024.

*La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción).



MODALIDAD: MARCHA EQUIPOS	
CATEGORÍA	EDAD *
ABSOLUTA Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA CIVIL Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA MILITAR Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2024.

La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción).

MODALIDAD: MTB	
CATEGORÍA	EDAD*
ABSOLUTA Masculina - Femenina	2005 y anteriores min 19
CATEGORÍA CIVIL	EDAD *
SUB 23 Masculina-Femenina	De 19 a 22 años
ELITE Masculina-Femenina	De 23 en Adelante
MASTER 30 Masculina-Femenina	De 30 a 39 años
MASTER 40 Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
MASTER 50 Masculina-Femenina	De 50 a 59 años
MASTER 60 Masculina-Femenina	De 60 a 75 años
CICLOTURISTA Masculina-Femenina	2005 o anteriores
CATEGORÍA MILITAR	EDAD *
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 19 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2024.

*La subcategoría Élite abarca a los que hayan nacido en el año 2001 y anteriores o que hayan elegido esta subcategoría.

*La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción).

*La modalidad E-BIKE NO ES COMPETITIVA, no tiene ningún tipo de premio ni trofeo.



6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 6.1. Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar el nivel que exige la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- 6.2. Estar dentro de la edad mínima y máxima de participación. En la modalidad de marcha individual/equipos, la edad mínima es de 21 años y NO hay edad máxima; en la modalidad de MTB/E-BIKE la edad mínima es de 19 años y la máxima de 75 años.
- 6.3. No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.
- 6.4. Marchadores o Ciclistas: estar en posesión de la licencia federativa en vigor o tengan la licencia de un solo día (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo o Federación Andaluza de Ciclismo) y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- 6.5. Personal que se detecte que se inscribe como federado y no lo esté, deberá pagar la licencia de un día, además de una multa del doble del valor de esa licencia de un día para poder participar (el valor de la multa sería 20€ para ciclistas y 6€ para marchadores).
- 6.6. Todo participante de la modalidad MARCHA, deberá presentar de manera OBLIGATORIA un certificado médico, (según anexo I), durante la fase de inscripción, siendo en la modalidad de MTB/E-BIKE RECOMENDABLE.
- 6.7. Haber leído y aceptado el reglamento y el pliego de “declaración jurada y pliego de descargo de responsabilidades” accesible durante el proceso de inscripción.

7. NORMAS GENERALES

- 7.1. Se debe realizar el recorrido completo por el itinerario que está indicado para cada modalidad en este reglamento. Dicho itinerario se encuentra en el TRÍPTICO que se entregará en la bolsa del corredor al recoger el dorsal.
- 7.2. Todo el recorrido se encuentra balizado y señalizado, tanto de día como de noche.
- 7.3. El documento de control de la prueba es la “CARTILLA DE ENGANCHE”. Este documento, debe portarse permanentemente y puede ser solicitado por la organización en cualquier punto de la prueba.
- 7.4. Durante todo el recorrido deberá llevar FOTOCOPIA del DNI/TIM (personal militar o guardia Civil), que podrá ser requerido en cualquier momento de la carrera por personal de la Organización.
- 7.5. En la citada cartilla, además de información, hay una hoja de control de paso por diferentes puntos de control de la carrera. En ella se colocarán sellos de salida y paso por los diferentes controles, que se instalarán a criterio de la organización con el fin de comprobar que todo el personal participante realiza el recorrido completo.



- 7.6. Todos los participantes deberán llevar de forma visible el dorsal en el lugar correspondiente para cada modalidad (MTB y E-BIKE, en el manillar la placa y en la parte trasera del maillot el dorsal, y tanto en MARCHA INDIVIDUAL como en MARCHA EQUIPOS, en el pecho o colgado en la cintura, mirando al frente).
- 7.7. El participante se compromete a eximir al Club Deportivo “LA DESÉRTICA”, a la Federación Andaluza de Ciclismo, a la Federación Española de Ciclismo, a la Unión Ciclista Internacional y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, además de a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas en cualquier accidente causado por personas o bienes ajenos a la prueba, así como a los debidos a los accidentes deportivos entre participantes.
- 7.8. El participante se compromete a eximir los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la misma.
- 7.9. Es una prueba con un nivel de dificultad física extremadamente alto, para la cual se requiere una preparación previa muy importante y exigente. Cada participante participa bajo su exclusiva responsabilidad, aceptando que cuenta con una condición física suficiente, imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento por su parte de la exigencia de la prueba. Por todo ello se recomienda a los participantes que sigan un plan de entrenamiento exigente durante los meses previos a la “LA DESÉRTICA” para poder acabarla con garantías. En la página Web de la prueba se facilita un programa genérico con el fin de que se pueda finalizar la prueba con éxito, en el tiempo límite.
- 7.10. En cualquier punto del recorrido, cualquier médico, personal sanitario, juez o personal miembro de la organización podrá determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje su no continuidad en la competición.
- 7.11. El participante también se compromete a eximir al Club Deportivo “LA DESÉRTICA”, a la Federación Andaluza de Ciclismo, a la Federación Española de Ciclismo, a la Unión Ciclista Internacional y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, de cualquier responsabilidad, que de la participación de la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, robo, extravíos u otras circunstancias.
- 7.12. A pesar de ello, la organización comunicará en su página web los objetos perdidos que sean entregados a los responsables de la organización, así como también facilitará el teléfono de urgencias para que el participante pueda dirigir una llamada en caso de pérdida de algún objeto personal (630044663).
- 7.13. La organización establecerá un punto de corte para todas las modalidades, en los que se sobre entiende, que dada la trayectoria del participante en cuanto a ritmo y tiempo empleado en recorrer la distancia hasta el citado punto, se estima que el participante no estará en disposición de finalizar la prueba en el tiempo requerido y deberá finalizar la prueba y acogerse a un vehículo de la organización. En el caso



de que decida continuar el recorrido se aplicará el mismo criterio que en la cláusula 7.13.

- 7.14. Cuando se produzca el cierre de meta a las horas indicadas para cada modalidad, el participante deberá acogerse a los vehículos de la organización (puntos de abandono rápido), para que sean trasladados hasta la zona de meta. En el caso de que decida continuar el recorrido, tendrá en cuenta que, desde ese momento, la organización no se hace responsable de su movimiento, por lo que se retirará el dorsal como “abandono” y no se encontrará cubierto por el seguro de la organización.
- 7.15. La organización pondrá a disposición de cada uno de los participantes una zona de lanzamiento de basura, que estará situada a unos 100/150 metros de cada punto de avituallamiento. El participante que sea detectado por la organización, o denunciado por otro participante a un miembro de la organización, por lanzar basura en lugares no asignados para ello, será descalificado y le será retirado el dorsal.
- 7.16. La organización se reserva el derecho a desviar el recorrido de la carrera por otro alternativo y realizar las modificaciones oportunas en función de que existan alteraciones o condicionantes adversos que afecten a la misma, así como la suspensión de dicha prueba por condiciones meteorológicas desfavorables o por causas de fuerza mayor, siempre previo acuerdo con el comité organizador del evento.
- 7.17. En caso que se produzca la cancelación de la prueba por motivos ajenos a la organización (causas meteorológicas adversas, seguridad pública o condiciones sociales ajenas a la prueba), en ningún caso se reembolsará el valor completo de la inscripción, teniendo el inscrito derecho a la bolsa del corredor con su contenido y en su caso a la ropa oficial comprada. En el caso de que se quisiera recibir por correo postal al domicilio, se solicitaría por correo electrónico a incidenciasladesertica@gmail.com (hasta un mes después de finalización de la prueba y asumiendo los gastos de envío).

8. NORMAS PARTICULARES MARCHA INDIVIDUAL

- 8.1. La salida para la MARCHA INDIVIDUAL y la MARCHA EQUIPOS se dará a las 09:00 horas; 15 minutos antes (a las 08:45 horas) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se inicie la prueba de MTB a las 08.00 horas.
- 8.2. Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, pase por el punto de corte antes del límite establecido por la organización y que lleve la cartilla del corredor con todos los sellos puestos en el lugar correcto.
- 8.3. Se establece un punto de corte de participantes en el PAVT. ENIX (aprox KM 51). Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel



corredor que no pase antes de las 12 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.

- 8.4. Se recomienda a todos los participantes que en la medida de lo posible intenten llegar de día al TRAMO DE ESPECIAL DIFICULTAD (del km 56 al km 60), ya que es un tramo técnico y el hacerlo de noche multiplica los riesgos. A tal efecto también se recomienda el uso de un frontal de cierta calidad y con ALTA POTENCIA, sobre todo a aquellos participantes que prevean que llegarán de noche a ese tramo.
- 8.5. El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:
 - Chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha.
 - Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
 - Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
 - Frontal o linterna con pilas de repuesto.
 - Gorra, visera o badana.
 - Pantalones o mallas deportivas, mínimo por debajo de las rodillas (se prohíbe medias o pantis).
 - Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
 - Silbato.
 - Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla.

Este material puede ser requerido por los árbitros de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo en el control de dorsales, en cualquier parte del recorrido o en meta. El no portar este material puede suponer la penalización en tiempo o descalificación de la prueba.

- 8.6. Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

9. NORMAS PARTICULARES MARCHA EQUIPOS

- 9.1. Para todos los equipos participantes, el cajón de salida estará abierto entre las 08:00 y las 08:45 horas del sábado 26 de octubre. La salida se dará a las 09:00 horas; 15 minutos antes (a las 08:45 horas) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas.
- 9.2. Los equipos estarán formados por 5 miembros, los cuales deberán ir juntos durante todo el recorrido. Llevan una única cartilla de corredor de "EQUIPO" y 5 cartillas de corredor de modalidad individual. En caso de retirada de cualquier componente del equipo, el resto del equipo puede continuar de forma individual, pudiendo optar a los premios de la categoría individual (apartado 12).
- 9.3. Los miembros del equipo deberán competir con una camiseta igual.
- 9.4. No se sellará la cartilla de equipo en los controles de no ir los cinco juntos, pero si las cartillas individuales.



- 9.5. Durante todo el recorrido el equipo debe permanecer reunido admitiendo como distancia máxima de separación de sus componentes 50 m, de no ser así, el equipo podría ser advertido y/o descalificado por la organización.
- 9.6. Finalizará la prueba todo aquel equipo que llegue reunido a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor, con todos los sellos puestos en el lugar correcto. Al finalizar la carrera los cinco componentes deben entrar reunidos, siendo el último componente el que marque el tiempo final del equipo, en caso contrario serán descalificados de la categoría de EQUIPOS.
- 9.7. Los equipos MIXTOS estarán formados por cinco miembros, con al menos uno de sus componentes de distinto género (ejemplo: 4 participantes femeninas + 1 participante masculino).
- 9.8. El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:
 - Chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha.
 - Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
 - Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
 - Frontal o linterna con pilas de repuesto.
 - Gorra, visera o badana.
 - Pantalones o mallas deportivas, mínimo por debajo de las rodillas (se prohíbe medias o pantis).
 - Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
 - Silbato.
 - Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla.
- 9.9. Este material puede ser requerido por los árbitros de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo en el control de dorsales, en cualquier parte del recorrido o en meta. El no portar este material puede suponer la penalización en tiempo o descalificación de la prueba.
- 9.10. Los equipos accederán al cajón de salida por un pasillo, en el cual se llevará a cabo un control por uno de los jueces de la organización, donde se realizará una fotografía de todos los componentes, además la organización se reserva el derecho de establecer un punto de control intermedio aleatorio.
- 9.11. El día 08 de octubre a las 23:59 es el último día para modificar la composición de los equipos, a partir de ese día si causa baja uno de sus miembros, el resto correrá de manera individual.
- 9.12. Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

10. NORMAS PARTICULARES MTB

- 10.1 Para los ciclistas el cajón de salida estará abierto entre las 06:45 y las 07:45 horas del sábado 26 de octubre; a esta hora se cerrará el cajón de acceso. Los participantes se organizarán en cuatro cajones diferenciados:



- **Cajón 1:** Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la V Edición en menos de 5 horas (debe marcarse en la preinscripción, en el caso de detectar a algún participante que haya seleccionado esta opción sin reunir los requisitos podrá ser sancionado por parte de la organización, pasando el afectado al último cajón).
- **Cajón 2:** Ciclistas que hayan adquirido el maillot de la VI Edición “LA DESÉRTICA”.
- **Cajón 3:** Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la V Edición entre 5 y 6 horas (debe marcarse en la preinscripción, en el caso de detectar a algún participante que haya seleccionado esta opción sin reunir los requisitos podrá ser sancionado por parte de la organización, pasando el afectado al último cajón).
- **Cajón 4:** Resto de ciclistas por orden de entrada al cajón.

Dentro de cada cajón, el orden de salida será el estricto de llegada al mismo. Se recomienda que los participantes sean consecuentes y realistas en sus posibilidades y se coloquen en la zona de tiempo que permita un mejor desarrollo y fluidez de la prueba. Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.

- 10.2 Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 12 horas, desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor con todos los sellos puestos en el lugar correcto.
- 10.3 Se establece un punto de corte de participantes en (Caseta Peónes Camineros aprox. km 50). Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel ciclista que no pase antes de las 6 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.
- 10.4 Está prohibido el uso de bicicletas GRAVEL.
- 10.5 Por parte de la Federación de Ciclismo y de la organización de “LA DESÉRTICA”, se exige a todos los participantes portar el siguiente material:
 - Luz roja de posición trasera (horario nocturno).
 - Frontal, foco o linterna delantera con pilas de repuesto (horario nocturno).
 - Casco rígido.
 - Chaqueta cortavientos de manga larga.
 - Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
 - Contenedor de reserva de agua (mínimo 0,75 litros).
 - Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
 - Silbato.
- 10.6 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, la Federación Española de Ciclismo y la Unión Ciclista Internacional.



11. NORMAS PARTICULARES E-BIKE

- 11.1 Esta será una modalidad NO COMPETITIVA, No habrá ni clasificación, ni premios, y estarán encuadrados dentro de la categoría Cicloturista.
- 11.2 La salida para CICLISTAS en la modalidad E-BIKE se dará a las 08:30 horas; 15 minutos antes (a las 08:15) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se cierre el cajón de salida de MTB a las 07:45 horas.
- 11.3 Habrá un único cajón de salida.
- 11.4 Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.
- 11.5 Los participantes se ceñirán de manera estricta al recorrido específico de la modalidad E-BIKE, pudiendo ser descalificado en el caso que se detecte que no realice dicho recorrido.
- 11.6 Solo se admitirán bicicletas con limitación de ayuda a 25 km/hora como establece la ley vigente.
- 11.7 La organización habilitará un punto de carga de baterías en el PAVT. ALHAMA, donde se habilitarán una serie limitada de enchufes para poder realizar esa carga, el participante que así lo desee.
- 11.8 No podrán sustituir ningún componente durante el trascurso de la carrera. La organización se reservará el derecho de colocar precintos en algunos componentes, y queda totalmente prohibido el cambio de bicicleta y batería, limitándose ésta a 1200 w/h.
- 11.9 Está totalmente prohibido el uso de deslimitadores de velocidad.
- 11.10 Está prohibido que los participantes E-BIKE empujen, ayuden o den rueda (rebufo) a otros participantes de la modalidad MTB.
- 11.11 Nunca podrán superar la cabeza de carrera, la organización se reserva el derecho de retener/neutralizar a las E-BIKE en caso de que se aproximen a la cabeza de carrera de MTB.
- 11.12 No podrán tener ningún tipo de asistencia ajena a la propia organización.
- 11.13 El resto de las normas son las mismas que para las MTB.
- 11.14 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, de la Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional.



12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

El personal acreditado como organizador y componentes de la organización, tienen órdenes expresas de descalificar de la prueba a toda persona que incumpla el reglamento. Serán causas de descalificación:

- 12.1 Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- 12.2 Con el motivo de extender un código de buenas prácticas medioambientales y debido a la concienciación que tienen las Fuerzas Armadas y en concreto La LEGIÓN con el Medio Ambiente, es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada, o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. Este punto viene detallado y complementa a lo estipulado en el apartado 7.14.
- 12.3 ABANDONO VOLUNTARIO de un participante. Todo participante podrá abandonar la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en los puntos de control designados para ello (Puntos de Abandono Rápido), siendo obligatorio la entrega del dorsal. Dichos puntos vendrán reflejados en la cartilla del corredor.
 - En caso de abandono voluntario en un punto diferente a los de Abandono Rápido, el participante asume toda la responsabilidad de sus movimientos.
- 12.4 RETIRADA DE UN PARTICIPANTE NO APTO PARA CONTINUAR. En cualquier punto del recorrido, los médicos de la carrera podrá determinar la retirada de competición de un participante si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. **Este punto viene detallado y complementa a lo estipulado en el apartado 7.9.**
- 12.5 Participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebés, patines/patinetes o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/u ocasionar riesgo a los demás corredores.
- 12.6 En la modalidad de MTB/E-BIKE NO está permitido quitarse el casco en ningún momento en la prueba deportiva (el cruce de la línea de meta debe realizarse con el casco reglamentario puesto).
- 12.7 Manifestar un comportamiento antideportivo.



- 12.8 Los participantes deberán someterse a los controles de dopaje que les solicite la Federación correspondiente. La negativa a la realización de dicho control implicará la descalificación inmediata por parte de la organización, así como también la aplicación de las medidas que deba aplicar la federación correspondiente.
- 12.9 Saltarse algún tramo del recorrido.
- 12.10 No contar con la cartilla o con los sellos de paso cuando les sean requeridos. Así mismo, no podrá optar a ningún premio u obsequio por la realización de la carrera.
- 12.11 No respetar el horario de entrada en los cajones de salida, reflejados en los puntos anteriores.
- 12.12 Recibir cualquier tipo de avituallamiento y/o apoyo que no sea proporcionado por la organización (en todas las modalidades).
- 12.13 En la modalidad de marcha equipos, si algún equipo se niega a realizarse una fotografía en los diferentes puntos de control establecidos por la organización.
- 12.14 No portar señalización adecuada durante el arco nocturno.
- 12.15 No respetar el itinerario balizado o señalizado del recorrido.
- 12.16 Rehusar el llevar puesto el dorsal, recortarlo o negarse a portarlo de manera visible.
- 12.17 Rehusar, quitar o cambiar las marcas de jalonamiento establecidas por la organización.
- 12.18 Sustituir o no portar el material obligado por la organización o las Federaciones, en el caso de que este sea exigido en algún momento.
- 12.19 Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- 12.20 No hacer uso de las indicaciones de la organización o árbitros.
- 12.21 Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales o del club al que representa, o contrarios al espíritu de la prueba.
- 12.22 Enfrentarse verbal o físicamente al personal de la organización o entre los participantes.
- 12.23 A los participantes de MTB/E-BIKE que no respeten a los marchadores. Siempre tendrán prioridad los marchadores.
- 12.24 La compra-venta o cesión de dorsales entre participantes. En caso de detectar tal incidencia, los implicados deberán cumplir una sanción de 2 años sin poder participar en la prueba.
- 12.25 Con carácter general, cualquier actuación que sea contraria al espíritu de la prueba.
- 12.26 Todos los casos no contemplados en la presente normativa se tratarán según normativa de las Federaciones correspondientes.



- 12.27 En caso de que el participante haya sido descalificado (en algún punto diferente a los de Abandono Rápido), debido a alguno de los casos anteriormente señalados, el participante se hará responsable de sus movimientos.

13. PREMIOS/OBSEQUIOS

A los participantes se les entregaran los siguientes obsequios/premios:

- 13.1 Sudadera exclusiva VI Edición “LA DESÉRTICA” (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).
- 13.2 Medalla conmemorativa de la VI Edición “LA DESÉRTICA” (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).
- 13.3 Bolsa de corredor/ciclista (contiene varios regalos) para todo aquel que realice la inscripción.
- 13.4 Adquirir su Fotografía en el momento de cruzar la meta. Dicha fotografía estará disponible en la web de Cruzando la Meta www.cruzandolameta.es.
- 13.5 Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web de Cruzando la Meta www.cruzandolameta.es , junto con un informe detallado de la prueba que ha realizado.
- 13.6 Serán entregados trofeos de las categorías definidas en el apartado 5. Estos participantes deberán estar en la entrega de premios que tendrá lugar en la zona de meta en Roquetas de Mar. Los horarios aproximados para la entrega de premios son:
- MTB: a las 17.00 horas del 26 de octubre.
 - MARCHA INDIVIDUAL: a las 18.00 horas del 26 de octubre.
 - MARCHA EQUIPOS: en cuanto se complete el pódium absoluto en las categorías masculina, femenina y mixta.
 - Todos los horarios se confirmarán con posterioridad en la página web y en redes sociales de la organización.
 - Se realizarán dos o más entregas de premios, a medida que se vayan cerrando categorías, y en la medida de lo posible aproximadamente cada dos horas.
- 13.7 Los premios en la modalidad MARCHA INDIVIDUAL no serán acumulativos, según normativa Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo. Para la modalidad de MTB y MARCHA EQUIPOS, los premios si serán acumulables.



MODALIDAD MARCHA INDIVIDUAL - MTB		
CATEGORIA MARCHA	TIPO	PUESTO
ABSOLUTA	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SUBCATEGORIAS MARCHA	TIPO	PUESTO
(CIVIL) VETERANOS A VETERANOS B VETERANOS C	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
CATEGORIA MTB	TIPO	PUESTO
(CIVIL) SUB-23 ÉLITE MASTER 30 MASTER 40 MASTER 50 MASTER 60	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º

MODALIDAD MARCHA EQUIPOS		
CATEGORIA	PUESTO	TIPO
ABSOLUTA	MASCULINO	1º
	FEMENINO	1º
	MIXTO	1º
CATEGORIA	PUESTO	TIPO
CIVIL	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MIXTO	1º / 2º / 3º
MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MIXTO	1º / 2º / 3º



- 13.8 El premio MTB “FELIPE SÁNCHEZ” (participante fallecido por causas naturales en la I Edición de “LA DESÉRTICA”) se otorgará al primer participante de la modalidad de MTB (masculino y femenino) que pase en primer lugar por la meta volante situada aproximadamente en el kilómetro 23. Este premio se entregará en la ceremonia de entrega de premios.
- 13.9 La organización hará entrega de un obsequio a las Sub categorías (puestos 1º, 2º y 3º, apartado 5). Estos se entregarán en la zona de entrega de premios (inmediaciones de meta), y siempre que se pueda cuando se vayan completando cada una de las Sub categorías, en intervalos aproximados de dos horas.
- 13.10 El participante que no se encuentre presente en la ceremonia de la entrega de premios para las Sub categorías, por no haber concluido aún la prueba, se le entregará el obsequio a su llegada a meta.
- 13.11 Aquellos participantes que no se encuentren presentes en la celebración de la entrega de premios, podrán solicitar que éstos se envíen a su domicilio, asumiendo el coste correspondiente. Esta solicitud debe de cursarse en un máximo de un mes tras finalizar la prueba, al correo de incidenciasladesertica@gmail.com.

14. ENTREGA DORSALES Y EQUIPACIONES

El dorsal de la prueba, así como la bolsa del corredor/ciclista será recogido por el participante mediante los siguientes medios:

- 14.1 El 25 de octubre de 2024, en el Parque de las Almadrabillas (Cable Inglés), en Almería, en horario de 10:30 a 22:00 horas, ya sea personalmente o por medio un tercero acreditado y previa autorización firmada (según ANEXO F).

Para la recogida es imprescindible presentar el número de dorsal de la prueba y su documentación personal.

- 14.2 A través de correo postal, quien así lo solicite en la preinscripción, se enviará a domicilio previo pago de 8 €, tanto la bolsa del corredor/ciclista como el dorsal y aquellas prendas que haya adquirido.

- 14.3 Se da la opción a todos los participantes de retirar el dorsal, la bolsa del corredor/ciclista y toda la equipación oficial que se haya comprado en la semana del 21 al 24 de octubre en los siguientes establecimientos:

- Dorsales de MTB/E-BIKE: Tienda EOLO (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).
El Día 21, a partir de las 17:30 hasta cierre de tienda. El 22 y 23 en horario de tienda mañana y tarde; y el 24 solamente en horario de mañana.
- Dorsales de MARCHA INDIVIDUAL y MARCHA EQUIPOS: Centro Comercial Torrecárdenas (C. Médico Francisco Pérez Company, 44, 04009 Almería).
El Día 21, a partir de las 17:30 hasta cierre de tienda. El 22 y 23 en horario de tienda mañana y tarde; y el 24 solamente en horario de mañana.

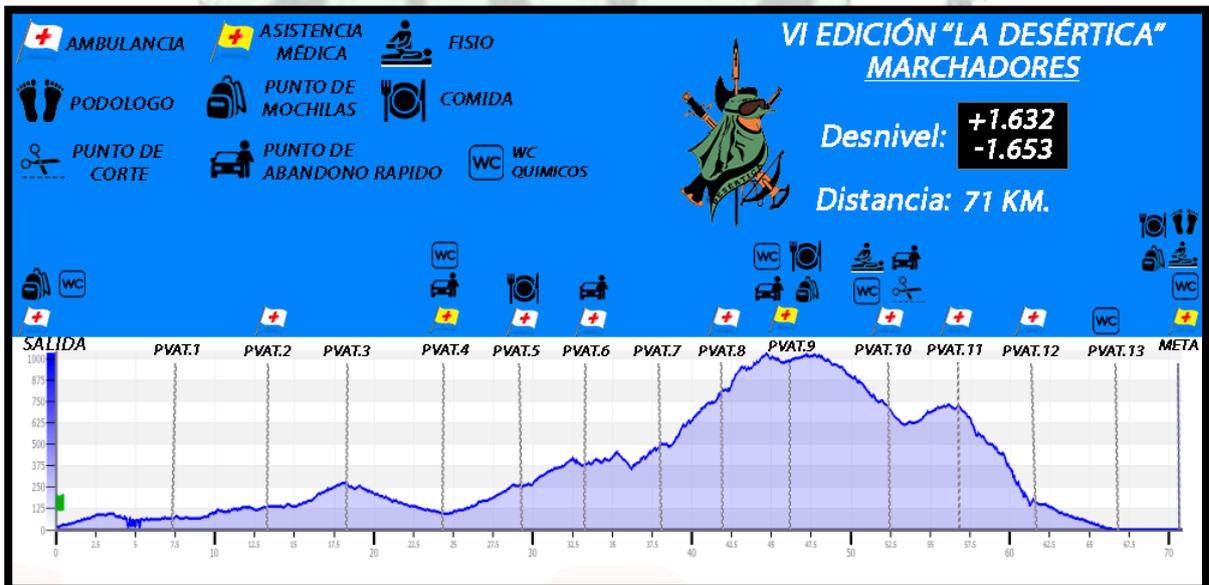


15. RECORRIDO



16. PERFIL DE LA PRUEBA

MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS

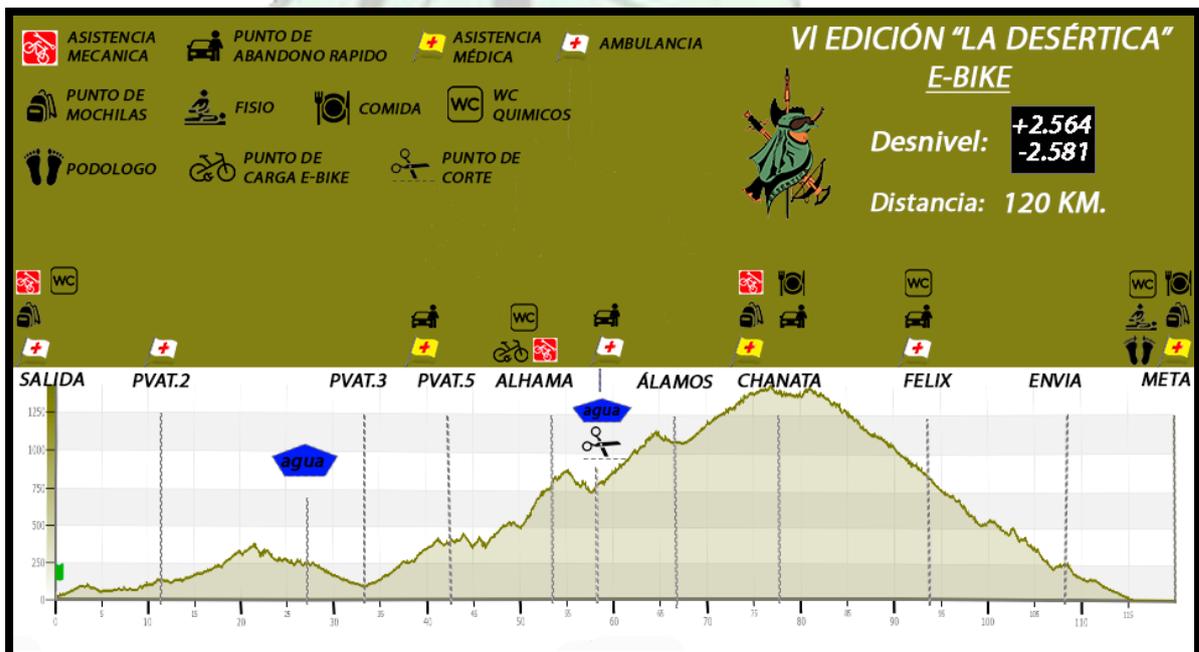




MTB



E-BIKE





17. CONTROL TÉCNICO Y CRONOMETRAJE

El control técnico de la prueba correrá cargo de jueces pertenecientes a la organización. Así mismo habrá árbitros pertenecientes a la Federación Andaluza de Ciclismo, y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

El cronometraje de la carrera se realizará por “CRUZANDO LA META”, una empresa especializada profesionalmente en esta actividad.

Se utilizará un chip desechable integrado en el dorsal para que, desde zona de control, se pueda conocer la ubicación de un corredor/ciclista cuando pase por los puntos intermedios de control a lo largo de recorrido.

18. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

MARCHADORES

AVITUALLAMIENTOS MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS															
	AGUA	ISOTÓNICA	AQUARIUS	FRUTA	DULCE	GOMINOLAS	BARRITAS	GEL HHCC	SANDWICH Y CALDO	C. FRIA	FRUTOS SECOS	FRUTA SECA	VERDURAS SNACK	CAFÉ**	C. CALIENTE
SALIDA															
PAVT 1															
PAVT 2															
PAVT 3															
PAVT 4															
PAVT 5															
PAVT 6															
PAVT 7															
PAVT 8															
PAVT 9															
PAVT 10															
PAVT 11															
PAVT 12															
PAVT 13															
META															

** CAFÉ SOLO A PARTIR DE LAS 19:00

MTB/E-BIKE

AVITUALLAMIENTOS MTB/E-BIKE															
	AGUA	ISOTÓNICA	AQUARIUS	FRUTA	DULCE	GOMINOLAS	BARRITAS	GEL HHCC	SANDWICH	C. FRIA	FRUTOS SECOS	FRUTA SECA	VERDURAS SNACK	CAFÉ**	C. CALIENTE
SALIDA															
PAVT 2															
PAVT 3															
PAVT 5															
PAVT ALHAMA															
PAVT ALAMOS															
PAVT CHANATA															
PAVT FELIX															
PAVT ENVIÁ															
META															

** CAFÉ SOLO A PARTIR DE LAS 19:00

*En el punto de corte para MTB/E-BIKE (en Caseta Peones Camineros aprox. km 50) habrá un punto de avituallamiento líquido.



19. SERVICIOS DISPONIBLES

La organización pondrá a disposición del personal participante los siguientes servicios:

- 19.1. Utilización del polideportivo de los “Palacio de los Juegos del Mediterráneo” para alojamiento del personal, con un coste de 1€, que se utilizará para sufragar gastos de limpieza. La ubicación de este podría variar, y si así fuera se avisaría a los participantes por redes sociales y mediante la página web (hasta cubrir plazas disponibles, según Anexo A).
- 19.2. Traslado de máximo dos mochilas al punto intermedio/final o la consigna en salida (según Anexo B).
- 19.3. Servicio de traslado de bicicletas desde zona de meta a zona portuaria de Almería o pabellón, una vez finalizada la carrera, (según Anexo C) el coste de 2€
- 19.4. Servicio de autobuses; desde Roquetas de Mar a salida en Almería y desde el pabellón a salida en Almería, el día de la prueba. También traslado desde Meta a Zona portuaria Almería o Pabellón, una vez finalizada la prueba, con un coste simbólico de 2 €, que se utilizaría para sufragar parte de los costes de este servicio. (según Anexo D).
- 19.5. Servicio gratuito de vigilancia de bicicletas en parking MTB/E-BIKE (zona portuaria, Almería) así como en la zona de meta (plaza toros, Roquetas de Mar) (según ANEXO E).
- 19.6. Servicio de Geolocalización TRACKTHERACE, dicho servicio podrá ser solicitado en la preinscripción y será adjudicado por orden de solicitud, dado que este servicio es limitado y a un precio a cargo de 5 euros; para formalizar la recepción de dicho dispositivo por parte de los participantes se pedirá en depósito el carnet de conducir u otro documento similar, ó 50 € de fianza en la entrega de dorsales el 25 de octubre (dicho documento o fianza, será devuelto al participante cuando entregue el dispositivo en meta); en ningún caso se enviará por correo. (hasta cubrir dispositivos disponibles y según Anexo H).
- 19.7. Servicio de gestión de estrategia de carrera y alimentación tanto para marchadores como ciclistas, GRETEL PLANNER (<https://gretelplanner.com/>).
- 19.8. Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web www.cruzandolameta.es (en clasificaciones) así como un informe más detallado de la prueba realizada.
- 19.9. Posibilidad de descargar gratuitamente las fotos de entrada en meta desde la web www.cruzandolameta.es.
- 19.10. Dorsal Personalizado con nombre o “alias” (se realiza al hacer la inscripción).
- 19.11. Grabación del tiempo realizado en la parte posterior de la medalla de la carrera tras la finalización de la prueba.
- 19.12. Envío de bolsa de corredor/ciclista a domicilio junto con lo que se haya comprado, al precio de 8 € (excepto extranjero, Melilla, Ceuta e islas que lo recogerán el viernes 25 de octubre en la feria del corredor).
- 19.13. Servicio de Fisioterapia en diversos puntos del recorrido y en meta.
- 19.14. Servicio de Podología en meta.
- 19.15. Servicio de atención mecánica de bicicletas en diferentes puntos del recorrido.



19.16. Por último, manteniendo la línea marcada en anteriores Ediciones, este año le daremos continuidad al Proyecto “PLANTA TU HUELLA”. Para lo cual, se dará la posibilidad que todo aquel que de manera voluntaria quiera aportar 0,5 cts. en la cuota de inscripción, dicho fin se utilizará para la realización de una Acción Medioambiental Solidaria.

* Todos los servicios que se solicitan al realizar la preinscripción, solo podrán ser modificados hasta **el 20 de agosto de 2024**. Excepto la compra de ropa deportiva (que NO se podrá solicitar o modificar una vez finalizado el proceso de preinscripción).

20. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, vía online a través de internet en la dirección: www.ladesertica.es en la pestaña de INSCRIPCIONES.

Precios de la inscripción: VI Edición “LA DESÉRTICA. LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE”:

MODALIDAD	FEDERADO	NO FEDERADO
MTB/E-BIKE	68€	78€
MARCHA INDIVIDUAL	65€	68€
MARCHA EQUIPOS	325€*	340€

El proceso de Inscripción, para la VI Edición de “LA DESÉRTICA”, comprende tres fases:

- Preinscripción.
- Inscripción propiamente dicha.
- Pago.

PREINSCRIPCIÓN: Se habilitará el mismo periodo de tiempo para todas las modalidades, que será del **18 de mayo al 31 de mayo de 2024 a las 23:59h**.

Dentro de este intervalo de tiempo, el participante preinscrito podrá acceder a su preinscripción y cambiar los datos y opciones que desee.

Al guardar la preinscripción, el sistema informático le asignará un código de preinscripción.

No existe preferencia para obtener plaza con la realización de la preinscripción. Por lo que se recomienda que los participantes no accedan a la página web el primer día, para evitar el colapso de la misma.

***La preinscripción no asegura un dorsal en la carrera.**



INSCRIPCIÓN: Se realizará introduciendo el DNI del participante y el código de preinscripción en el plazo de:

- **MTB y E-BIKE:** del 02 de junio (10:00 horas) al 08 de junio (23.59 horas).
- **MARCHA INDIVIDUAL y MARCHA EQUIPOS** del 09 de junio (10:00 horas) al 15 de junio (23.59 horas).

La inscripción se realiza entrando en nuestra página WEB, y al pulsar sobre el botón “**INSCRIBIRME**”.

- El número de dorsal no se asignará hasta que se realice el pago.
- En la modalidad de marcha individual y equipos NO se habilitará el pago hasta presentar el correspondiente certificado médico (ANEXO I).

Una vez validada la inscripción la asignación del dorsal está reservada durante todo el periodo de pago del mismo.

PAGO: Los plazos para realizar el pago son:

- **MTB y E-BIKE:** del 02 junio (17:00 horas) al 08 de junio (23:59 horas).
- **MARCHA INDIVIDUAL y MARCHA EQUIPOS:** Del 09 de junio (17:00 horas) al 15 de junio (23:59horas).

El participante que obtenga plaza y no realice el pago dentro del periodo que le corresponde, pierde la plaza, y pasa a estar último de la lista de los reservas.

En la modalidad de marcha individual y equipos NO se habilitará el pago hasta presentar el correspondiente certificado médico (ANEXO I).

En el caso de que haya plazas que no se hayan cubierto en el periodo de inscripción, serán informados los interesados, a través de nuestra página web y de un correo electrónico, de la ampliación del periodo de inscripción.

Normas de inscripción:

- No está permitido cambiar de una modalidad a otra una vez inscrito, (para ello se pierde plaza en una modalidad y se deberá inscribir en la otra modalidad y en el caso de que no haya plaza quedaría como reserva).
- No se permite cambio de dorsal de un participante a otro. En este caso, el participante que no desee participar deberá cancelar inscripción, y esta plaza será ocupada por el reserva que corresponda.
- No está permitido inscribirse en varias modalidades. El DNI será el campo identificativo, en el cual, si se ha inscrito en una modalidad, el sistema no le permite inscribirse en otra distinta.
- Para participar/competir dentro de las categorías militares, se ha de marcar el campo TIM e introducir dicho número (así como el empleo). Solo está permitido para personal perteneciente a las FAS y Guardia Civil. En caso contrario, este personal participará en las categorías de civil.
- Dentro de la modalidad de MARCHA EQUIPOS, hay 50 equipos para personal civil, y 50 equipos para personal militar. Los equipos militares serán inscritos a partir de normas específicas. Si alguna de estas cifras no se cubre, existe la



posibilidad de ampliar el cupo en beneficio de la otra, pero sin excederse en ningún momento de 100 equipos.

- No se conforma un equipo hasta que sus 5 componentes hayan completado el pago de la inscripción. Este tipo de inscripción solo la realiza un único participante.

Se establece el siguiente criterio de cancelación de la inscripción:

- Dentro de los meses de junio y julio se devuelve el 75% de la inscripción.
- Cancelación dentro del mes de agosto se devuelve el 50% de la inscripción.
- Cancelación dentro del mes de septiembre se devuelve el 25% de la inscripción.
- A partir del 30 de septiembre a las 23:59 horas, no se devuelve ningún importe de la inscripción.
- No se devuelve el importe de prendas deportivas u otros servicios que se hayan seleccionado.

Las incidencias relativas a las inscripciones serán resueltas en inscripcionesdesertica@cruzandolameta.es. Ó en el siguiente correo: incidenciasladesertica@gmail.com

Las cancelaciones y el resto de modificaciones del material solicitado serán solicitadas en incidenciasladesertica@gmail.com.

Antes de finalizar la preinscripción, se deberá haber leído y aceptado el presente reglamento y estar conforme con el pliego de “declaración jurada y descargo de responsabilidades”.





21. RESULTADOS

Los resultados de clasificación de las modalidades de la prueba se podrán consultar a través de la aplicación de **CRUZANDO LA META LIVE**, así como ir realizando un seguimiento de los participantes por los diferentes puntos de cronometraje a lo largo del recorrido de la prueba.

22. RECLAMACIONES

Las reclamaciones individuales serán presentadas al Director Técnico, el cual estará localizado durante toda la competición en el Puesto de Mando de seguimiento de la prueba ubicado en el Parque de los Bajos en Roquetas de Mar. Toda reclamación de equipo tendrá que formularse por escrito e ir firmada por el Delegado de Equipo participante interesado, basadas en este reglamento y no por apreciaciones personales o en comparación con otras competiciones. El Director Técnico de la prueba comunicará las reclamaciones al equipo arbitral, que dará respuesta a cada una de las mismas.

23. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de "LA DESÉRTICA", a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

24. ACEPTACIÓN REGLAMENTO

El hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. El resto de notificaciones se irán dando en sucesivos BOLETINES INFORMATIVOS que se colgarán en nuestra página web, **así como también en nuestros perfiles de redes sociales.**



25. ROPA DEPORTIVA

Se considera ropa deportiva oficial de la VI Edición aquella que el club ponga en la web www.ladesertica.es a disposición de los participantes y personal interesado en ella. Estas prendas pueden ser solicitadas a través de la “PREINSCRIPCIÓN” realizada en la plataforma de CRUZANDO LA META; en caso de haber finalizado el proceso de preinscripción y estar interesado en dicha ropa, se ofrece la posibilidad de adquirirla mandando un correo electrónico a incidenciasladesertica@gmail.com.

Compone la indumentaria deportiva oficial de “LA DESÉRTICA” los siguientes artículos:

- Camiseta Running VI Edición.
- Maillot de ciclismo VI Edición.
- Culote de ciclismo VI Edición.

La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de PREINSCRIPCIÓN.

Una vez finalizado el plazo de PREINSCRIPCIÓN, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:

- Camiseta Running, en cualquiera de las tiendas “DEPORTES BLANES”.
- Equipación de ciclismo, en “EOLO” (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).

Los detalles se especifican en el Anexo G.

26. ANEXOS

Anexo A - Servicio de alojamiento en el polideportivo.

Anexo B – Servicio de Traslado de Mochilas

Anexo C - Servicio de traslado de BICICLETAS desde zona de meta a zona de salida.

Anexo D - Servicio de traslado en autobús.

Anexo E - Servicio de vigilancia de BICICLETAS.

Anexo F - Autorización de recogida de dorsal a terceras personas.

Anexo G – Ropa Deportiva.

Anexo H - Dispositivo de Geolocalización.

Anexo I – Certificado Médico.

En Viator, a 09 de mayo de 2024
El Presidente del C.D. La Desértica

Fdo. Javier Mackinlay de Castilla



ANEXO A

SERVICIO DE ALOJAMIENTO

- La organización ofrece aquellos participantes que lo deseen alojarse en un polideportivo: “Palacio de los Juegos del Mediterráneo”.
- Este servicio tiene un coste de 1 €, que se utilizará para sufragar gastos de limpieza y podrá modificarse hasta el 20 de agosto en el correo electrónico incidenciasladesertica@gmail.com
- El polideportivo dispone de aseos masculino y femenino.
- Por parte del participante se deberá traer plancheta y saco de dormir (no hay literas).
- Existe la posibilidad de dejar la bicicleta en el pabellón.
- Hay un aforo limitado, una vez alcanzado este cupo no se podrá realizar ninguna reserva más.
- La organización pondrá a disposición de aquel que lo desee un servicio de transporte en autobús de PERSONAL.
 - **Servicio 2;** sábado 26 de octubre de 2024.
Traslado pabellón (Almería) – Almería (zona de salida). Horario 07:30 horas para marchadores. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
 - **Servicio 3;** al finalizar la prueba, en META.
Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida) o Almería (Pabellón). Horario: El servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de marchadores.
- La organización ruega que se tenga seriedad y sinceridad a la hora de escoger este servicio. *“si no lo voy a utilizar, no selecciono la opción”*.
- Aquel participante que elija el servicio y luego no haga uso de éste, se le denegará el servicio para futuras Ediciones.

HORARIOS DE ALOJAMIENTO.

- Apertura de entrada para Alojamiento: 25 de octubre a las 16:00 horas.
- Hora límite de entrada al Alojamiento: 25 de octubre a las 22:30 horas.
- Hora de “DIANA”: 26 de octubre a las 07:00 horas.
- Cierre de Alojamiento: 27 de octubre a las 11:00 horas.

DIRECCIÓN.

- Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, 58, 04007 Almería.



ANEXO B

SERVICIO DE TRASLADO DE MOCHILAS

La organización ofrece a aquellos participantes inscritos la posibilidad de trasladar su/s mochila/s hasta el punto intermedio y/o al punto final:

- Punto intermedio:
 - puesto de avituallamiento nº 9 para MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS.
 - puesto de avituallamiento CORTIJO DE LA CHANATA para MTB/E-BIKE.
- Punto final: Meta.

Se permite trasladar dos mochilas máximo por participante.

Todas las mochilas entregadas en el punto intermedio acabarán en el punto final, que será el punto de recogida final.

Los participantes que hayan elegido dicho servicio deberán entregar la mochila en las siguientes fechas y lugares:

- 25 de octubre de 2024, de 10:30 a 22:00 horas, en el Parque de las Almadrabillas (día de la entrega de dorsales durante la feria del corredor), presentando la cartilla de corredor.
- 26 de octubre de 2024, de 07:00 a 08:00 horas, en las inmediaciones de la salida de la prueba. Para garantizar el etiquetado y traslado a tiempo de las mochilas, se exigirá puntualidad en este servicio, no recogándose mochilas pasada esa hora.

La recogida de la mochila será en la META hasta la finalización de la prueba:

- En este punto las mochilas llegarán a partir de las 16:00 horas que se anunciarán en el sitio de recogida de mochilas, aunque podrá variar en función de los tiempos de carrera.
- Para recoger la mochila se deberá mostrar la CARTILLA del CORREDOR/CICLISTA.
- En este punto se podrá recoger las mochilas:
 - 26 de octubre: Desde las 16:00 hasta las 01:30 horas.
- Aquellas mochilas que por una incidencia no sean recogidas en esas fechas, podrán enviarse por correo, abonando el propietario el coste correspondiente al envío y peso (habrá un plazo máximo de un mes, desde finalización de la prueba para reclamar esas mochilas).



ANEXO C

SERVICIO DE TRASLADO DE BICICLETAS DESDE ZONA DE META A ZONA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

La organización pone a disposición de los participantes de MTB/E-BIKE la posibilidad de trasladar, una vez finalizada la prueba, la bicicleta desde zona de META (Roquetas de Mar) hasta zona de SALIDA (Almería), en un único servicio y el coste es gratuito, solo se paga por el servicio de transporte de personal.

- Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida- ZONA AUTORIDAD PORTUARIA).
- Fecha: 26/27 de octubre de 2024.
- Horario: el servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 1 hora después del cierre de control de la modalidad de MTB/E-BIKE.
- Es necesario que mínimo haya 15 participantes para activar el traslado.
- El participante se encargará de entregar la bicicleta en el punto de recogida de los camiones (el participante se trasladará en el autobús que salga a la par del camión donde va su bicicleta).
- Este servicio saldrá, en la medida de lo posible, a la vez que los autobuses donde se transporte al personal.
- Todo aquel que desee hacer uso de este servicio deberá seleccionar la opción cuando realice la preinscripción y aceptar el pliego de descarga de responsabilidad de traslado de MTB/E-BIKE al final de la inscripción.
- Este servicio podrá ser modificado en la inscripción hasta el día 20 de agosto de 2024.
- No se aceptará ninguna bicicleta de un participante que no haya seleccionado la opción.
- Un participante solo puede entregar una bicicleta.
- La organización no se hace responsable de la pérdida del material extra que porte la bicicleta (GPS, botellín...)
- Las bicicletas de los participantes serán transportadas en camiones, con estructuras acondicionadas para el traslado de bicicletas. Las bicicletas deberán de tener colocadas las placas (dorsales) en el manillar.



ANEXO D

SERVICIO DE TRASLADO EN AUTOBÚS

- La organización facilita el transporte a los participantes que lo soliciten en ambas modalidades, desde Roquetas de Mar hasta Almería, durante los días que se desarrolla la prueba y con un coste simbólico de 2€ (este precio incluye el traslado de una bicicleta y sirve para sufragar parte del coste de este servicio).

La organización solo activará dicho servicio si es solicitado como mínimo por 30 participantes.

Aquel participante que elija ese servicio debe aceptar las condiciones generales de uso de este servicio.

Tanto los equipos civiles como militares gestionarán este servicio como un único elemento, considerándose el equipo como una unidad indivisible.

Este servicio se proporciona solo a los participantes inscritos (no es válido para ningún acompañante) que deberán seleccionar en la inscripción cual quiere utilizar, pudiendo utilizar los dos servicios si así lo desea.

- **Servicio 1;** sábado 26 de octubre de 2024.
Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida). Horario: 05:30 horas para MTB/ E-BIKE y 06:30 horas para marchadores. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
- **Servicio 2;** sábado 26 de octubre de 2024.
Traslado pabellón (Almería) – Almería (zona de salida). Horario 07:30 horas para marchadores. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
- **Servicio 3;** al finalizar la prueba, en META.
Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida) o Almería (Pabellón). Horario: El servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de marchadores.

Es obligatorio presentar el dorsal y el ticket proporcionado por la organización, para acceder al autobús.

Este servicio se puede modificar accediendo a la inscripción hasta el 20 de agosto de 2024.

Se ruega que todos los participantes sean consecuentes con sus peticiones para facilitar una previsión exacta del personal que debe ser trasladado entre ambas localidades.

Este importe no se devolverá en el caso de cancelación.

En la zona de meta existirá un punto de información de traslado a Almería, donde se proporcionará información sobre los diferentes autobuses.



ANEXO E

SERVICIO DE VIGILANCIA DE BICICLETAS

La organización, pone a disposición de los participantes de MTB y E-BIKE, la vigilancia de bicicletas.

Se habilitarán dos parkings de bicicletas en las condiciones que se detallan a continuación:

Aparcamiento 1:

- Situado en las inmediaciones de la salida (zona portuaria).
- Horario de apertura: viernes 25 de octubre a las 09:00 horas.
- Horario de cierre: domingo 27 de Octubre a las 10:00 horas.

Aparcamiento 2:

- Situado en la plaza de toros de Roquetas de Mar.
- Horario de apertura: sábado 26 de octubre a partir de llegada a meta del primer ciclista.
- Horario de cierre: domingo 27 de octubre a las 02:00 horas.
- **El viernes 25 de octubre NO estará habilitado este parking.**

Normas para dejar la bicicleta en el parking:

- La bicicleta deberá ir con la placa del dorsal puesta en el manillar.
- La bicicleta no podrá contener ningún objeto personal.
- Es necesario presentar la cartilla del corredor para dejar la bicicleta en el parking.
- Todo aquel participante que deje la bicicleta aceptará el pliego de descarga de responsabilidad.



ANEXO F

AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE DORSAL A TERCERAS
PERSONAS

D....., con DNI.....
Inscrito en la carrera VI Edición de "LA DESÉRTICA. LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE" con
dorsal Nº ,

Autorizo a:

D....., con DNI.....
a recoger mi Dorsal (y todo el material relacionado con el mismo)
que hace entrega la organización.

PEGUE AQUÍ LA FOTOCOPIA DEL DNI DEL
PARTICIPANTE QUE AUTORIZA

Fdo.



ANEXO G

ROPA DEPORTIVA

- La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de INSCRIPCIÓN.
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:
 - Camiseta Running en tiendas DEPORTES BLANES.
 - Equipación de ciclismo en tienda EOLO (Almería).

CAMISETA TÉCNICA:

HOMBRE

CAMISETAS MANGA CORTA



	4	6	8	10	12	14	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
A	35	36,5	38	39,5	41	42,5	46	49	52	55	58	61	64
B	49	52	55	58,5	61	64	66	68	70	73	75	77	80

MUJER

CAMISETAS MANGA CORTA



	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
A	42	44	46	48	50	52	54
B	62	64	66	68	70	72	74

ROPA CICLISMO:

HOMBRE		LETRA	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
CONTORNO PECHO	A	90	94	98	102	106	110	114	
CONTORNO CINTURA	B	80	84	88	92	96	100	104	
CONTORNO CADERA	C	94	98	102	106	110	114	118	
LARGO TIRO CULOTTE	D	20.75	21.25	21.75	22.25	22.75	23.25	23.75	

Tabla de medidas orientativa (cms.)



MUJER		LETRA	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
CONTORNO PECHO	A	84	88	92	96	100	104	108	
CONTORNO CINTURA	B	68	72	76	80	82	84	86	
CONTORNO CADERA	C	90	94	98	102	106	110	114	
LARGO TIRO CULOTTE	D	19	19.5	20	20.5	21	21.5	22	

Tabla de medidas orientativa (cms.)





SUDADERA CONMEMORATIVA:

Joma

	A	B	C
XS	80 - 87 cm	69 - 72 cm	81 - 86 cm
S	87 - 94 cm	75 - 82 cm	86 - 93 cm
M	95 - 101 cm	83 - 90 cm	94 - 100 cm
L	102 - 108 cm	91 - 97 cm	101 - 108 cm
XL	109 - 114 cm	98 - 103 cm	109 - 113 cm
XXL	115 - 129 cm	104 - 119 cm	114 - 126 cm

CAMISETA CONMEMORATIVA:

RUNNEK

Medidas y tallas de hombre y mujer

Estas medidas pueden variar un 5%

	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
A hombre	-	68 cm	70 cm	72 cm	74 cm	76 cm	78 cm
B hombre	-	47 cm	51 cm	54 cm	57 cm	60 cm	63 cm
A mujer	63 cm	64 cm	65 cm	67 cm	68 cm	70 cm	-
B mujer	43 cm	45 cm	47 cm	49 cm	51 cm	53 cm	-

*La Organización no puede garantizar la disponibilidad de tallas debido a que la fabricación de la ropa conmemorativa (SUDADERA, CAMISETA y DEMÁS PRENDAS), se realiza en fechas anteriores a la realización de las inscripciones. En ese caso se intentará dar la prenda con la talla que más se aproxime a la solicitada.



ANEXO H

DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACIÓN

- La organización, pone a disposición de los participantes la posibilidad de contratar un servicio de geolocalización, consistente en un dispositivo que permitirá el seguimiento del participante en la prueba de manera ONLINE (<https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos>).
- Este servicio tiene un coste de 5€ y en el momento de recogida deberá depositar a modo de fianza un documento original del participante (DNI, Carnet de conducir, pasaporte...) o 50€, que le/s será/n entregado/s en meta a la devolución del dispositivo.
- La recogida de los dispositivos se realizará en la CARPA DE “**DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN**” el día 25 de octubre, dentro del marco de la FERIA DEL CORREDOR, de 10:30 a 22:00 horas (en una zona próxima a la de la recogida de dorsales) y el día 26 de octubre en zona de salida de 07:00 a 08:00 h.
- No se enviará ningún dispositivo a domicilio.
- La devolución del dispositivo se realizará en meta en la misma CARPA DE GEOLOCALIZACIÓN.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. **Encienda el dispositivo al menos 2 horas antes del inicio de la prueba.**
2. Para encenderlo, mantenga pulsado el botón hasta que se encienda la luz roja.
3. Sabrá que se ha encendido, porque parpadearán las luces azul y verde intermitentemente y **NUNCA** la roja.
4. Para apagarlo, mantén pulsado el mismo botón hasta que se encienda la luz roja.
5. En ese momento, se encenderán todas las luces: roja, verde y azul y parpadearán de forma continuada.
6. Este comportamiento es indicativo de que el dispositivo está en MODO APAGADO y puede tardar varios minutos en hacerlo.
7. En carrera:
 1. Asegúrate de separarlo de la manta térmica y de los recipientes de agua.
 2. Evitar que el dispositivo esté en el fondo de la mochila.
 3. Intentar siempre llevar la pantalla del dispositivo GPS hacia el exterior (hacia fuera del cuerpo del participante y debe ir cuanto más arriba del cuerpo, mejor).
8. **Para el seguimiento de sus familiares o amigos**, entre en este enlace, busque el enlace de LA DESÉRTICA y SIGA EN DIRECTO la evolución del participante <https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos>

OJO !!!!! NO SE OLVIDE DE DEVOLVER EL DISPOSITIVO AL FINALIZAR LA PRUEBA, O SI SE RETIRA, ENTRÉGUELO EN UN PUNTO DE AVITUALLAMIENTO.



ANEXO I

CERTIFICADO MÉDICO

El/la Dr. /Dra.:

Identificado/a con el Registro Médico N°:

CERTIFICA:

El presente Certificado médico acredita que el Sr/Sra.

Identificado/a con DNI N°: _____, ha sido examinado en el día de hoy, no habiendo constatado ninguna contraindicación médica y encontrándose en condiciones óptimas, por lo que se le considera APTO para la práctica deportiva de manera regular y participación en pruebas de ultrafondo.

Lo que certifico en la ciudad de _____ el día _____

Firma y sello del Médico

